



Boletín de Información Europea.  
MADRID EUROPA CONECTADOS  
Nº 39, Agosto 2022



## **NUESTRAS ACTIVIDADES**

### **TEMA DEL CUATRIMESTRE**

- Futuro energético sostenible para Europa

### **OBSERVATORIO DE NOVEDADES UE**

- La Conferencia sobre el Futuro de Europa (COFE) 2022
- El programa ALMA
- Internet y los niños

### **ACÉRCATE A EUROPA**

- El Camino de Santiago como ruta de concienciación del sentimiento europeo

### **ESTE MES RECOMENDAMOS...**

### **PARA LOS MÁS PEQUEÑOS**





En estos meses que han pasado desde nuestro último boletín en abril, **el Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid ha seguido ofreciendo sus servicios de información europea a todos los ciudadanos:** biblioteca, hemeroteca, servicio de alerta informativa, información en la web y en redes sociales, sesiones formativas para centros educativos, servicios a opositores...

Estas han sido además algunas de nuestras actividades más relevantes:

### • **Celebración del Día de Europa**

En el mes de mayo participamos en la celebración del Día de Europa con un **extenso programa de actividades, que tuvo como plato fuerte la gran fiesta en el Parque Europa de Torrejón de Ardoz**, con pasacalles, actuaciones musicales y la presencia de las Embajadas de los países miembros de la Unión Europea y la colaboración del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Un acto en recuerdo de las víctimas de la guerra en Ucrania dio comienzo al programa. A la entrada del parque, stands de los países

de la Unión Europea recibían a los visitantes con información sobre sus países. En los **stands** estuvo presente la Dirección General de Juventud ofreciendo la posibilidad de hacerse el carné joven; el Centro de Documentación Europea de la Comunidad de Madrid ofrecía sus publicaciones divulgativas a los ciudadanos que se acercaban. A lo largo del día se sucedieron **actuaciones musicales, cuentacuentos y el Coro de Niños y Jóvenes de la Comunidad de Madrid**. Cerraron la jornada un concierto y un **espectáculo de luces y sonido** en el lago del parque.







Escenas de vídeo del Día de Europa de la Oficina del Parlamento Europeo, la Representación de la Comisión Europea en España, el Movimiento Europeo, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid.

Las actividades organizadas por la Comunidad de Madrid se incluyeron en el amplio programa de actividades puestas en marcha por la Oficina del Parlamento Europeo, la Representación de la Comisión Europea en España, el Movimiento Europeo, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ayuntamiento de Madrid.

Los **centros educativos**, muy en particular los centros de secundaria que imparten la asignatura “Unión Europea” en 3º y 4º de ESO, celebraron el Día de Europa con diversas acciones. **Desde el Centro de Documentación Europea quisimos contribuir con la organización de sesiones de cineforum** (“Good bye Lenin”, “Una casa de locos” y “La vida es bella” fueron las películas elegidas por los centros para activar el debate) **y de charlas/debate** con nuestros Director y Subdirector Generales, como clausura especial a la campaña de sesiones formativas en centros educativos que llevamos a cabo durante todo el curso.



Alumnos del IES Barrio Simancas de Madrid







Biblioteca Pública Fuencarral Rafael Alberti

Las **bibliotecas** de la región, muchas de ellas miembros de la Red de Eurobibliotecas, participaron en la celebración con la organización de exposiciones bibliográficas y cuentacuentos.



Biblioteca Pública Moratalaz



Biblioteca Pública Villa de Vallecas Luis Martín Santos



Biblioteca municipal Luis Parra. Villanueva del Pardillo



Biblioteca Pública Villaverde María Moliner





La conmemoración del Día de Europa se prolongó a lo largo de los meses de mayo y junio con nuestra **tradicional campaña de cuentacuentos**, que este año ha vuelto al formato presencial y ha llevado cuentos de países europeos a los niños y niñas de cerca de 70 municipios.



## • Seminario digital “El papel de la educación en el futuro de Europa”

El 18 de mayo se celebró el seminario digital “El papel de la educación en el futuro de Europa”, **organizado por 8 centros de Información Europe Direct** (Campo de Gibraltar, Huelva, Baena, Albacete, Badajoz, Bilbao, Asturias y Comunidad de Madrid), **en el que participaron alrededor de 50 centros educativos y responsables de educación de distintos puntos de España**. El evento se centró en el desarrollo de una asignatura específica sobre la UE en el currículum educativo, como la que ya tiene implementada la Comunidad de Madrid, que se trató particularmente desde el punto de vista del alumnado. Se compartieron asimismo experiencias de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo de distintas regiones.

En el webinar intervinieron representantes del IES Don Bosco de Valverde del Camino (Huelva), que compartieron su experiencia como escuela mentora del programa Escuelas Embajadoras, y profesores y alumnos del IES Celia Vinaria de Ceclavín (Caceres), que nos presentaron su metodología para abordar la asignatura de UE. El debate contó con la participación de Maria Campo Perfecto, Responsable de la Red Europe Direct España, Maria Andrés

Marín, Directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España, y Teresa Coutinho, responsable de Educación y Juventud en el Parlamento Europeo.



### PROGRAMA

#### APERTURA

María Andrés, Directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España.  
María Campo, Representación en España de la Comisión Europea

#### BLOQUE I: ESCUELAS EMBAJADORAS COMO BUENAS PRÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE SOBRE LA UE.

Escuela Embajadora IES Don Bosco (Valverde del Camino, Huelva)

#### BLOQUE II: AVANZANDO EN EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA DE UNIÓN EUROPEA EN SECUNDARIA. EL PUNTO DE VISTA DEL ALUMNADO.

ESO Celia Vinaria (Ceclavín, Cáceres)





## • Jornadas informativas sobre programas europeos

En estos meses, nuestros compañeros de programas europeos han organizado muchas jornadas informativas para dar a conocer los programas europeos de financiación, como parte y complemento del Servicio Madrileño de Asesoramiento para Programas Europeos (sMape).

Se han hecho jornadas sobre el programa Interreg, sobre programas europeos de salud, de juventud, educativos, Life, alimentación y bioeconomía o sobre programas de cultura, así como un curso más amplio sobre programas europeos de gestión directa, la presentación de proyectos y su gestión posterior.



## • Ampliación Red de Eurobibliotecas

En lo que se refiere a la difusión de la información europea, nos alegra poder anunciar que hemos ampliado nuestra red de Eurobibliotecas con la adhesión de las 34 bibliotecas de la red del Ayuntamiento de Madrid. Ahora somos un total de 110 bibliotecas, dependientes de 60

municipios de la región y de la administración regional. Confiamos con ello en contribuir a acercar la información europea a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.



## • Día Mundial de la Música

El pasado día 21 de junio se celebró el Día Mundial de la Música: desde el Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid contribuimos a la celebración con la participación de la compositora madrileña Yanis Martinelli en el video colectivo promovido por Europe Direct Peloponnisos.

## • Reunión General centros Europe Direct

Entre el 30 de mayo y el 1 de junio Europe Direct Comunidad de Madrid estuvo presente en la Reunión General de todos los centros Europe Direct de Europa, que tuvo lugar en Milán, en la primera “desvirtualización” tras

la pandemia.

Comenzó con una recepción en el Castillo de los Sforza, seguida de dos jornadas de encuentros con representantes de las instituciones y de talleres de trabajo, con un foco especial en la información sobre Next Generation EU, el Año Europeo de la Juventud, el Pacto Verde y la solidaridad basada en los valores de la Unión. Se habló también del camino a las próximas elecciones europeas de 2024, del trabajo con centros educativos y la promoción de redes regionales de información.

El Encuentro Anual tiene como gran logro y objetivo promover el contacto entre centros, compartir experiencias y planificar juntos las acciones futuras. ■





## FUTURO ENERGÉTICO SOSTENIBLE PARA EUROPA

Ante la creciente cantidad de pruebas del cambio climático y la dependencia cada día mayor de la energía, la UE se ha marcado como prioridad convertirse en el primer continente y la primera economía del mundo con neutralidad climática, así como de garantizar que la energía que se consume sea estable, segura, competitiva, producida localmente y sostenible.

El [Pacto Verde Europeo](#) tiene por objeto hacer que las políticas climática, energética, de transporte y fiscal de la UE estén preparadas para **reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030**, en comparación con los niveles de 1990, con un objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050, según lo establecido como obligación vinculante en la [Legislación europea sobre el clima](#).

Los objetivos en materia energética son decisivos: producir energía más limpia gracias a la investigación tecnológica y a la innovación, e invertir en edificios renovados con eficiencia energética.

Estos objetivos se basan en la [Estrategia de la Unión de la Energía](#) (2015) la cual, junto con el [Reglamento \(UE\) 2018/1999](#) sobre la [gobernanza de la Unión de la Energía](#), definen las dimensiones de la política energética de la UE:

- **Asegurar el suministro de energía:**

La UE tiene que ser menos dependiente de la energía importada haciendo un uso más eficiente de nuestra energía y diversificando, al mismo tiempo, las fuentes y el suministro.

- **Eficiencia energética:**

Las normas de la UE sobre construcción, industria, productos de consumo y transporte están contribuyendo a que la UE alcance sus objetivos de eficiencia energética y avance hacia una sociedad hipocarbónica conforme a los compromisos establecidos en el [Acuerdo de París](#).

- **Energía nuclear:**

La actuación de la UE garantiza que los reactores nucleares sean seguros, que los residuos radiactivos se traten adecuadamente y que los materiales nucleares se utilicen solo para objetivos legítimos.

- **Tecnología e innovación energéticas:**

La UE apoya la difusión de las tecnologías hipocarbónicas como la solar, la eólica, la captura y almacenamiento de carbono y las tecnologías de almacenamiento de energía.

- **Mercado único de la energía:**

La UE quiere menos obstáculos técnicos y legales para que la energía pueda superar las fronteras nacionales y los proveedores puedan competir en todo el territorio de la UE mediante la [Unión Europea de la Energía](#).

- **Energía renovable:**

La UE coordina las labores para alcanzar los objetivos nacionales que se ajustan a la Directiva sobre energía renovable. También promueve el uso de la energía alternativa en el transporte.

- **Petróleo, gas y carbón:**

La normativa de la UE quiere mantener unos mercados justos de los combustibles fósiles y proteger el medio ambiente, incluso al aplicar nuevas tecnologías como la extracción de gas de esquisto.





- **Infraestructuras energéticas**

La [estrategia de redes transeuropeas \(TEN-E\)](#) tiene por objeto ampliar y poner al día las infraestructuras europeas y crear redes por encima de las fronteras nacionales.

En el contexto del Pacto Verde Europeo, la UE se ha fijado, con la Legislación Europea sobre el Clima, el objetivo vinculante de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050. A tal fin, a lo largo de las próximas décadas habrá que reducir sustancialmente los niveles actuales de emisiones de gases de efecto invernadero. Como paso intermedio hacia la neutralidad climática, la UE ha elevado su ambición en materia de clima para 2030 comprometiéndose a reducir las emisiones en al menos un 55 % para ese año. En el marco del paquete de medidas [«Objetivo 55»](#), la UE está revisando su legislación en materia de clima, energía y transporte con el fin de adaptar las normas vigentes a sus ambiciones para 2030 y 2050.



- **Medidas de emergencia sobre los precios de la energía y el almacenamiento de gas**

En octubre de 2021, la Comisión Europea puso en marcha un arsenal de [medidas sobre precios de la energía](#) que han ayudado a los ciudadanos y las empresas a soportar los elevados precios de la energía en los últimos tiempos. Veinticinco Estados miembros han adoptado estas medidas, con lo que se han bajado las facturas de energía de más de setenta millones de clientes domésticos, varios millones de microempresas y PYMES y [se ha dotado de ayudas a agricultores y ganaderos](#).

Otra medida de ayuda que ha adoptado la UE es la llamada “excepción ibérica” del 14 de junio de 2022, por la que España y Portugal consiguieron que la UE aprobara la reducción del precio de la luz al permitir establecer un tope al precio del gas en el mercado mayorista. Incluso parece que la Comisión Europea ha abierto la puerta por primera vez a modificar este sistema de fijación de precios, con la vista puesta en intentar reducir la dependencia con el gas. Por otro lado, la Comisión sigue colaborando con los vecinos y socios de los Balcanes Occidentales y de la Comunidad de la Energía, que comparten la dependencia de los combustibles fósiles de la UE y la exposición a las subidas



de precios, al tiempo que se han comprometido a alcanzar los mismos objetivos climáticos a largo plazo. En el caso de Ucrania, Moldavia y Georgia, la UE está dispuesta a prestar apoyo para garantizar una energía fiable y sostenible. El esfuerzo para establecer en marzo de 2022 una [sincronización de emergencia de las redes eléctricas ucranianas](#) y moldavas con la red continental europea es un claro ejemplo de este compromiso.

En junio de 2022, la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad ha iniciado el [comercio de electricidad entre Ucrania, Moldavia y la UE](#) que constituye un nuevo paso en la integración de los sistemas energéticos de estos dos países con el de Europa para disponer de electricidad adicional asequible en un momento en el que los precios son excepcionalmente elevados.

- **REPowerEU: acción europea conjunta por una energía más asequible, segura y sostenible**

La transición paulatina hacia una política energética común se ha visto bruscamente acelerada por la nueva realidad geopolítica surgida de la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022. El camino hacia la independencia energética se ha convertido en un objetivo estratégico de la UE.

La UE importa el 90 % del gas que consume, y Rusia aporta más del 45 % de dichas importaciones, en grado variable según los Estados miembros. El 25 % de las importaciones de petróleo y el 45 % de las de carbón también proceden de Rusia.

Rusia ha utilizado la energía como elemento de presión política y económica ante las [sanciones que los países de la Unión](#) le han impuesto por la invasión de Ucrania.

La Comisión Europea ha propuesto un plan para que Europa sea independiente de los combustibles fósiles rusos mucho antes de 2030, empezando por el gas.

REPowerEU, pretende aumentar la resistencia del sistema energético a escala de la UE sobre dos pilares: diversificar el suministro de gas mediante mayores importaciones de GNL y gasoductos no procedentes de proveedores rusos, y aumentar el volumen de producción e importación de biometano e hidrógeno renovable; y reducir más rápidamente el uso de combustibles fósiles en nuestros hogares, edificios, industrias y sistema energético, impulsando la eficiencia energética, aumentando las energías renovables y la electrificación, y resolviendo los cuellos de botella de las infraestructuras.

En este contexto de crisis energética, la Comisión Europea ha recomendado en junio de 2022 la [liberación de reservas de petróleo de emergencia](#) por parte de los Estados miembros para garantizar los suministros y ha reforzado su [cooperación con Noruega](#), el mayor productor de petróleo y gas de Europa.

La plena aplicación de las propuestas de la Comisión [«Objetivo 55»](#) ya reduciría nuestro consumo anual de combustibles fósiles en un 30 %, lo que equivale a 100 000 millones de metros cúbicos, de aquí a 2030. Gracias a las medidas del plan REPowerEU, podríamos eliminar al menos 155 000 millones de metros cúbicos de uso de gases fósiles, lo que equivale al volumen importado de Rusia en 2021. Casi dos tercios de esta reducción pueden lograrse en el plazo de un año, con lo que se pondría fin a la excesiva dependencia de la UE de un único proveedor. La Comisión se propone colaborar con los Estados miembros con el fin de determinar los proyectos más adecuados para alcanzar estos objetivos, basándose en el amplio trabajo ya realizado con los planes nacionales de recuperación y resiliencia.

Este plan también expone una serie de medidas para responder al aumento de los precios de la energía en Europa





y reconstituir las reservas de gas de cara al próximo invierno como mínimo al 80% el 1 de noviembre.

Para hacer frente a la escalada de los precios de la energía, la Comisión estudiará todas las opciones posibles de medidas de emergencia con el fin de limitar el efecto de contagio de los precios del gas en los precios de la electricidad, tales como límites temporales de precios. Además, **estudiará opciones para optimizar la configuración del mercado de la electricidad**, teniendo en cuenta el informe final de la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) de la UE y otras contribuciones sobre las ventajas e inconvenientes de los mecanismos alternativos de fijación de precios, a fin de mantener la electricidad asequible, sin perturbar el suministro ni nuevas inversiones en la transición ecológica.

La Comisión Europea apoya estos planes con el Paquete de primavera del Semestre Europeo para mantener una recuperación verde y sostenible ante el aumento de la incertidumbre ante desafíos adicionales a las economías de la UE relacionados con la seguridad del suministro de energía y la dependencia de los combustibles fósiles de Rusia.



- **Consecuencias de la crisis energética en los países de la Unión Europea**

El Eurobarómetro de 15 de junio muestra que los ciudadanos europeos apoyan masivamente una política común de seguridad y defensa y esperan que la UE elimine gradualmente su dependencia de las fuentes de energía rusas.

Sin embargo, la carestía de la energía está sometiendo a la economía de los países de la UE a una fuerte presión que se manifiesta en todos los ámbitos:

1. los precios de los alimentos han subido considerablemente, sobre todo el maíz, el girasol, el trigo y sus derivados en toda la cadena de suministros;
2. el desabastecimiento de cereales no solo ha provocado la reducción de la producción ganadera en Europa sino que también repercute en escasez de alimentos en países dependientes como los africanos o Brasil hasta el punto de que la UE ha tenido que tomar medidas para paliarlo;
3. el Banco Central Europeo avisa de una probable recesión económica para 2023 y de tres años de fuertes subidas de precios e inflación si Rusia corta el su-





ministro de gas;

4. se han modificado las alianzas en política internacional: Francia ha pedido que Irán y Venezuela vuelvan al mercado petrolero; Marruecos y Argelia compiten por la influencia que generarán sus gaseoductos y Rusia se inclina hacia Asia como proveedor energético;

5. los cortes de gas ruso a países de la UE como Alemania, Países Bajos o Dinamarca han obligado a sus gobiernos a pedir a la población un menor consumo energético y hacer acopio de bienes básicos;

6. la UE ha tenido que incluir dentro de la **taxonomía de inversiones sostenibles** el gas y la energía nuclear; Alemania, Holanda y Austria han propuesto resucitar las centrales eléctricas de carbón; Francia construirá nuevas centrales nucleares y España ha decidido no desmantelar sus plantas regasificadoras;

7. **la dependencia europea en materias primas** como el gas neón, paladio y níquel de Rusia y Ucrania pone en riesgo a la industria tecnológica.

La crisis energética derivada de la invasión de Ucrania por Rusia, ha modificado sustancialmente las prioridades de muchos países de la UE ya que afecta a los fundamen-

tos de la economía y a la forma de vida confortable de los europeos; a día de hoy, la transición climática de Europa parece estar en suspenso o al menos en discusión. Como muestra de ello, la presidencia rotatoria de la UE que desde el 1 de julio ostenta Chequia, ha elegido como lema **“Europa como tarea: repensar, reconstruir, recargar”**.

Prioridades de la UE:

[https://european-union.europa.eu/priorities-and-actions/actions-topic/energy\\_es](https://european-union.europa.eu/priorities-and-actions/actions-topic/energy_es)

Política energética de la UE:

[https://ec.europa.eu/info/policies/energy\\_es](https://ec.europa.eu/info/policies/energy_es)

Legislación europea sobre energía

[https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/energy.html?root\\_default=SUM\\_1\\_CODED=18&locale=es](https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/energy.html?root_default=SUM_1_CODED=18&locale=es)

REPowerEU:

[https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP\\_22\\_3131](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_22_3131) ■





## LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA (COFE) 2022

- Orígenes de la COFE
- ¿Cómo ha transcurrido?
- ¿Quién ha participado?
- ¿Qué elementos han formado parte de la conferencia?
- ¿Cómo se ha podido opinar?
- ¿Quién ha dirigido la conferencia?
- Las conclusiones
- Próximas actuaciones
- Más información





### • Orígenes de la COFE

La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea propusieron, al comienzo de su actual mandato, por primera vez, **un proyecto de consulta democrática europea única en la historia de la Unión Europea (UE): la Conferencia sobre el Futuro de Europa (COFE).**

La COFE proporciona una oportunidad para que los ciudadanos expongan sus propuestas en torno a Europa y puedan debatir abiertamente sobre los desafíos y las prioridades a gestionar por las instituciones europeas en el futuro.

Esta conferencia **nació con la vocación de aproximar la UE a sus ciudadanos** y especialmente, conocer de primera mano sus expectativas y deseos sobre el trabajo de las instituciones europeas en las áreas y políticas que más les son de interés. Sin embargo, el desarrollo de la COFE chocó con un incidente no planeado, la pandemia del Covid 19 que asoló y aun afecta a Europa. Una convulsión que ha cambiado el orden geopolítico mundial y el papel de la UE, tanto fuera de nuestras fronteras como en el corazón de sus propias políticas.



### • Cómo ha transcurrido

Esta propuesta de consulta democrática se ha iniciado en un escenario que difiere radicalmente del punto de partida inicial. Pero no por este motivo ha perdido importancia, más bien todo lo contrario. Pasan ahora a un primer nivel asuntos como las competencias que la UE debe tener en materia de salud, su autonomía estratégica en áreas como las nuevas tecnologías, su misión contra el cambio climático (de vital interés para la obtención de los fondos europeos de recuperación económica) o la llamada a construir una Europa más social, entre otros temas.

El Parlamento Europeo, el Consejo de la UE y la Comisión Europea, han oído a los ciudadanos europeos, han dado seguimiento y continuarán haciéndolo, en su respectivo ámbito de competencia, a las recomendaciones formuladas por la COFE.

Tras un año de discusión, debate y estrecha colaboración entre ciudadanos y políticos sobre el futuro de Europa, **la COFE finalizó con un informe presentado el 9 de mayo a los presidentes de las instituciones de la UE.** El informe contiene **49 propuestas y más de 320 medidas** que persiguen objetivos concretos, correspondiendo en la actualidad al Parlamento Europeo, al Consejo de la UE y a la Comisión Europea hacer un seguimiento.

### • ¿Quién ha participado?

Han participado los **ciudadanos europeos** de cualquier extracción social y de todos los rincones de la Unión; por su parte, **los jóvenes han desempeñado un papel clave** a la hora de configurar el futuro del proyecto europeo.

También han intervenido las **autoridades europeas, nacionales, regionales y locales**, así como la sociedad civil y otras organizaciones que deseaban organizar eventos







y aportar ideas.

Por supuesto, todos los participantes han respetado y ensalzado los valores consagrados en la Carta de Principios.

### • ¿Qué elementos han formado parte de la conferencia?

#### • Plataforma digital de la Conferencia sobre el Futuro:

Esta plataforma ha ofrecido un espacio en el que los ciudadanos han podido intercambiar ideas y enviar contribuciones en línea, que se acumulaban, analizaban, supervisaban y publicaban durante la Conferencia. En ella, se compartieron sus ideas sobre Europa y las transformaciones que se consideran necesarias,

entender qué opinaban otras personas, a través de encontrar eventos en las proximidades, así como mediante la organización de su propio evento o mediante la evaluación del progreso o el resultado de la Conferencia.

#### • Eventos descentralizados:

Los eventos en línea, presenciales o híbridos se crearon por personas o entidades, así como por autoridades nacionales, regionales y locales de toda Europa.

#### • Paneles de ciudadanos europeos:

Donde se discutieron los diferentes temas y presentaron sus propuestas, además de haber sido muy representativos en cuanto al origen geográfico, el género, la edad, el contexto socioeconómico y el nivel de formación académica.

#### • Plenos de la Conferencia:

Estos han servido para que las recomendaciones de los paneles nacionales y europeos de ciudadanos, agrupados por temas, se debatiesen sin un resultado predeterminado y sin limitar la proyección a ámbitos de actuación fijados previamente.



El pleno de la Conferencia estuvo formado por representantes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión Europea, así como por miembros de todos los Parlamentos nacionales, en pie de igualdad, y por ciudadanos. También estuvieron presentes el Comité Europeo de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo, los interlocutores sociales y la sociedad civil. El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad se vincularía a la Conferencia cuando se debatiese el papel internacional de la UE. Así mismo, hubo la posibilidad de invitar a los representantes de las principales partes interesadas. El comité ejecutivo fue puesto a cargo de elaborar y publicar las conclusiones del pleno de la Conferencia.





### • ¿Cómo se ha podido opinar?

El sistema ha sido simple, se trataba de escoger de entre el amplio conjunto de temas y remitir la opinión a la Conferencia; esas ideas se recopilaban, analizaban, supervisaban y publicaban en la plataforma durante la Conferencia, y a continuación, nutrían los debates celebrados en los paneles de ciudadanos europeos y en los plenos. Mediante un **mecanismo de retorno de información** se aseguraba que las ideas que se expresasen durante los eventos de la Conferencia fueran tomadas en cuenta, transformándose en recomendaciones específicas para la futura actuación de la UE.

### • ¿Quién ha dirigido la conferencia?

La Conferencia se ha gestionado bajo la autoridad de las tres instituciones, representadas por el presidente del **Parlamento Europeo**, el presidente o presidenta del **Consejo** y la presidenta de la **Comisión Europea**, que ejercieron la presidencia conjunta.

La **presidencia conjunta** contó con el apoyo de un **comité ejecutivo**, copresidido por las tres instituciones (Guy Verhofstadt, diputado al Parlamento Europeo, Ana Paula Zacarias, secretaria de Estado de Asuntos Europeos para la Presidencia portuguesa del Consejo, y Dubravka Šuica, vicepresidenta de la Comisión Europea responsable de Democracia y Demografía), que le rendía cuentas periódicamente. El comité ejecutivo tomaba las decisiones por consenso sobre los trabajos de la Conferencia, sus procesos y eventos, además de ser el supervisor de la Conferencia a medida que iba avanzando, al igual que le preparaba las sesiones del pleno de la Conferencia y el resto de las aportaciones de los ciudadanos y su seguimiento.

Asistió en las labores del comité ejecutivo una secretaría común, de tamaño limitado, que estuvo compuesta por funcionarios que representan por igual a las tres instituciones.



### • Conclusiones

El resultado final de la Conferencia se plasmó en un **informe final** dirigido a la presidencia conjunta. Las tres instituciones han analizado con prontitud la forma de dar un seguimiento eficaz a dicho informe, cada una dentro de su ámbito de competencia y de conformidad con los Tratados.

En la **ceremonia de clausura del 9 de mayo en Estrasburgo**, la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, el presidente Emmanuel Macron, en nombre de la presidencia del Consejo, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, recibieron el informe final



sobre los resultados de la Conferencia de manos de los copresidentes del Consejo Ejecutivo de la misma.

**Este informe final ha girado en torno a nueve temas:**

1. cambio climático y medioambiente;
2. sanidad;
3. economía más fuerte, justicia social y empleo;
4. la UE en el mundo;
5. valores y derechos, Estado de derecho, seguridad;
6. transformación digital;
7. democracia europea;
8. migración;
9. educación, cultura, juventud y deporte.

#### • **Próximas actuaciones**

- La Conferencia sobre el Futuro de Europa terminó el 9 de mayo de 2022, por lo que ya no es posible contribuir a la plataforma.
- Un mes después del acto de clausura de la COFE, **la Comisión ha presentado una Comunicación en la que ofrece una evaluación** de lo que es necesario

para el seguimiento de las propuestas, da una visión general de los próximos pasos y fija la mejor manera de aprender las lecciones de la Conferencia e integrar la democracia participativa en la elaboración de políticas y leyes de la UE.

- A principios de junio, **el Parlamento Europeo adoptó una Resolución en la que proponía modificaciones de los Tratados en el marco del procedimiento ordinario de revisión.** Entre su primera serie de propuestas, los miembros del Parlamento Europeo presentaron revisiones que suprimirían el poder de veto de los Estados miembros en la mayoría de los ámbitos, y reforzarían la integración europea en materia de sanidad, energía, defensa y políticas sociales y económicas. Comprometidos con el seguimiento de las propuestas de la COFE, los eurodiputados las incorporarán a su labor legislativa y presentarán nuevas sugerencias de modificación del Tratado.

- **El Consejo de Asuntos Generales del 21 de junio celebró un debate sobre el seguimiento de la COFE,** basado en una evaluación técnica preliminar exhaustiva de las propuestas.

- En la reunión del Consejo Europeo de los días 23 y 24 de junio, los dirigentes declararon que las instituciones de la UE deben garantizar un seguimiento eficaz del informe final.

- El Consejo de Asuntos Generales volverá a tratar este tema en sus próximas reuniones.

#### • **Más información**

<https://futureu.europa.eu/?locale=es>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/conferencia-futuro-europa>

<https://futureu.europa.eu/pages/reporting> ■







## EL PROGRAMA ALMA

Con motivo del Año Europeo de la Juventud, que está teniendo lugar este año 2022, la Comisión ha creado este programa dirigido a los jóvenes que se encuentren desubicados. La iniciativa, (<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1549&langId=es>), anunciada por la presidenta Von der Leyen en el discurso sobre el estado de la Unión de 2021, **va dirigida a los jóvenes que ni estudian ni trabajan** (los llamados “ninis”) con el objetivo de dar apoyo a este grupo de jóvenes. La iniciativa ALMA recibe el nombre por las siglas inglesas de **Aim (objetivo), Learn (aprender), Master (profesión) y Achieve**

(**lograr**) pretende encaminar hacia el mundo laboral a los jóvenes que por razones varias hayan podido desconectarse de la progresión normal para su grupo de edad.

**ALMA tiene por objeto aumentar las capacidades, el conocimiento y la experiencia de los participantes para que puedan abrirse camino hacia el mercado laboral o los estudios** una vez hayan realizado la oferta de ALMA, así como darles la oportunidad de establecer nuevas relaciones por toda Europa.

La idea proviene de una iniciativa llevada a cabo en Alemania (Integration durch Ausbildung) en 2008 y ampliada a 15 Estados miembros en 2012. Esta iniciativa fue respaldada por el Fondo Social Europeo, marco en el que también será ejecutado el nuevo programa ALMA.

ALMA ofrecerá a los participantes: una **formación intensiva personalizada y, posteriormente, una estancia supervisada en el extranjero**, en otro Estado miembro de la UE durante un periodo de **entre 2 y 6 meses**. En ambos casos, durante toda la duración del proyecto, contará con orientación y asesoramiento en cada etapa.

El proyecto está todavía en fase de desarrollo, aunque a mediados de mayo, un primer grupo de Estados miem-

bros, que supone más de la mitad de ellos, expresó su compromiso con la ejecución del plan. Además, ocho de ellos se han comprometido a reservar alrededor de 270 millones del Fondo Social Europeo Plus para su puesta en marcha.

Durante el acto que se celebró el 12 de mayo, representantes de los gobiernos, la Organización Internacional del Trabajo, interlocutores sociales, empresas y servicios públicos de empleo debatieron sobre los retos y oportunidades relacionados con el empleo juvenil. También compartieron sus puntos de vista sobre cómo hacer que el nuevo programa de movilidad para la inclusión social, ALMA, tenga éxito. Jóvenes de Bélgica, Chequia, Alemania, Irlanda, Italia, Polonia, España y Suecia compartieron en Bruselas su experiencia sobre cómo se han beneficiado de programas similares a ALMA y hablaron del efecto transformador que estos tuvieron en sus vidas.

Según el Vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis Schinas:

«Con ALMA, queremos ayudar a la juventud a abrirse camino en la vida y tener éxito incluso si el sistema les ha fallado hasta ahora. Se trata de acercar Europa a la sociedad, proporcionar experiencia laboral, mejorar el empleo





juvenil y las perspectivas de vida de la juventud europea. Son la esperanza de nuestro presente, quienes harán posible un futuro mejor».

Por su parte, el Comisario de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit, añadió:

«La UE ofrece apoyo a todos los jóvenes, en particular a aquellos que tienen dificultades. Al participar en ALMA, los jóvenes desfavorecidos ganarán una mayor seguridad, confianza, así como la convicción de que pueden triunfar en la vida. La Comisión está firmemente decidida a hacer que ALMA sea un éxito».

La Comisión Europea alienta a los Estados miembros a que se comprometan a destinar los recursos que estimen oportunos de sus programas del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para el período 2021-2027 a la ejecución de la iniciativa ALMA. Asimismo, la Comisión proporciona asistencia administrativa para ayudar a los Estados miembros a dar forma a esta iniciativa y ejecutarla.

[https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_22\\_3083](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_3083) ■



## INTERNET Y LOS NIÑOS

El pasado 2 de mayo, la Comisión envió una Comunicación al Parlamento Europeo, al Consejo y a los Comités, tanto al Económico y Social como al de las Regiones, una **propuesta de Estrategia europea en favor de una Internet más adecuada para los niños**.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52012DC0196&from=es>

Este es el procedimiento normal que se sigue con todas las propuestas para que Consejo y Parlamento decidan una posible legislación sobre la cuestión y contando con los

aportes que los dos Comités quieran añadir, como organismos consultivos que son.

La propuesta **pretende que los servicios digitales que internet ofrece, estén adaptados a la edad, velando de esta forma para que los contenidos sean apropiados y los niños gocen de protección**. En los últimos diez años, las tecnologías digitales han evolucionado de tal forma que prácticamente todos los niños europeos actualmente tienen acceso a ellas, muy especialmente a través de los teléfonos móviles, y cada vez a una edad más temprana.

Esa fácil disponibilidad supone ciertas ventajas, como la interacción con compañeros de su edad, la posibilidad de aprendizaje y de entretenerse. Pero también acarrea el peligro de acceso a contenidos para nada adecuados a su edad, o bien a sufrir el llamado ciberacoso.

La cuestión plantea un **doble desafío**: por un lado, es indudable que las tecnologías digitales tienen un futuro imparable y es, sin duda, conveniente su conocimiento y manejo para el porvenir de nuestros jóvenes, pero, por otro lado, supone un peligro su uso excesivo, así como la utilización con fines inadecuados.



La estrategia que plantea la Comisión para crear un entorno seguro para niños y jóvenes, supone que ésta facilitará un código de la UE con miras a un diseño adecuado para la edad y pedirá una norma europea sobre verificación de la edad en línea de aquí a 2024. También estudiará la manera de utilizar la “cartera de identidad digital europea”, un sistema por el que los ciudadanos puedan demostrar su identidad y compartir documentos electrónicos, pulsando un botón de su teléfono ([https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_21\\_2663](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_2663)), al mismo tiempo que facilitará un número único armonizado (116 111) para prestar asistencia en caso de acoso cibernético.

La UE busca que los más jóvenes tengan una capacidad digital, de forma que puedan participar en el mundo digital con seguridad y, al mismo tiempo, responsabilidad. Para ello, se organizarán campañas de alfabetización mediática para niños, padres y educadores, a través de Centros de Internet Segura (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/node/9614>).

En esas campañas se quiere involucrar también a los niños, de forma que los que tengan más experiencia puedan enseñar a otros las oportunidades y riesgos, organizando

una evaluación de la estrategia a seguir, cada dos años. Para la aplicación de la estrategia, la Comisión hace un llamamiento a los Estados miembros y a la industria para converger en las acciones a seguir. ■





## EL CAMINO DE SANTIAGO COMO RUTA DE CONCIENCIACIÓN DEL SENTIMIENTO EUROPEO

El Camino de Santiago es la ruta más antigua y la que más tráfico ha tenido en Europa a lo largo del tiempo. No es ni mucho menos una sola vía. Esta denominación atiende a un conjunto de rutas de peregrinación de los cristianos, cuyo origen está en la Edad Media, que se dirigían a la tumba de Santiago el Mayor y cuyo destino final es la catedral de Santiago de Compostela en España. Históricamente se asocia “Camino de Santiago” a lo que se ha dado en llamar camino francés que parte de los Pirineos occidentales y que recorre el norte de España hasta llegar a Galicia.

Aunque la ruta **nació a principios del siglo IX**, indudablemente como vía de peregrinación y por lo tanto con carácter religioso, **en la actualidad va más allá de los valores espirituales originales**, pudiendo afirmar que es uno de los elementos principales de la unidad europea y la toma de conciencia de pertenencia a un continente, a una cultura.

Según fue avanzando el tiempo, la ruta jacobea tuvo otras connotaciones como la política, en la que se ponía de ma-

nifiesto el poder de la cristiandad frente al Islam (no olvidemos que gran parte de la Península Ibérica estaba dominada por los musulmanes). El cristianismo actuaba como un elemento de identidad y cohesión de toda Europa.

El trasiego de gentes también dotó al camino de un significado cultural y artístico. El contacto entre peregrinos que procedían de diversas partes del continente hizo que fuera una vía de intercambio de ideas y culturas, no sólo entre los reinos hispánicos, sino entre éstos y el resto de Europa. Como consecuencia, se propició un importante desarrollo económico por todos los lugares y zonas por donde discurrían los diversos caminos.

### ¿Quiénes transitaban el Camino de Santiago?

Los reyes, con sus cortes itinerantes; los monjes, por la exigencia de las conexiones que establecían las órdenes religiosas entre los monasterios filiales; los estudiantes, los buhoneros, los mercaderes y los peregrinos. Eran tantos los viandantes, y en sus desplazamientos tomaban tan variadas direcciones que formaron una red de caminos que tuvieron mucha afluencia.

La religión, sin duda, tuvo un lugar preeminente en el desarrollo de estos senderos y en el desplazamiento de las

personas más variopintas. Se peregrinaba para solicitar favores al Santo, para venerar sus reliquias, para recobrar la salud...pero sin duda quien tuvo un papel primordial en la expansión de la cristiandad fue la orden benedictina que llevo por toda Europa la reforma de Cluny. Los diversos monasterios que existían y los que se fundaron por entonces, quedaron definitivamente bajo esta influencia y sobre todo sujetos a la abadía de París. Además de las nuevas reglas religiosas y ritos que introdujeron, fueron un gran vehículo de expansión cultural: la letra visigótica se fue abandonando para dar paso a la francesa, atrajo nuevas ideas filosóficas, nuevas corrientes literarias, nuevos conceptos musicales y sobre todo el arte románico que se extendió con gran rapidez por todo el continente.

El comercio también tuvo un gran desarrollo en los caminos de peregrinación. A través de ellos llegaron diferentes productos, procedentes de muchos puntos de Europa y fuera de ella. Favoreció el desarrollo urbano y económico de muchas ciudades del Camino de Santiago, sobre todo a partir del siglo XII.

En una época donde no existían los medios de comunicación actuales como la televisión, radio, periódicos, redes sociales, internet... los peregrinos que realizaban el Cami-



no de Santiago y que acudían desde los más diversos lugares del mundo conocido, eran los que difundían las noticias por todo el Occidente.

Entre otros efectos sobre el comercio, arte, cultura, etc., otra de las consecuencias de estos intercambios fue la colonización de territorios conquistados a los musulmanes sobre todo en el reino de Aragón por parte de grupos que en su mayoría era de origen franco.

La literatura hispana también experimentó influencias sobre todo provenzales. Los juglares del sur de Francia trajeron la poesía amatoria provenzal. De hecho la lírica gallega se verá muy influenciada de ellos en las “cantigas”. A Castilla también llegó este influjo sobre todo de las “chansons” francesas que cantaban en su mayoría las gestas de Carlomagno. De hecho en el Poema del Cid se observa esta influencia donde se armoniza la poesía con la vida real del héroe. Como consecuencia de todo esto, se produjeron cambios lingüísticos a partir del siglo XII donde empezaron a utilizarse extranjerismos, una vez más en su mayoría de origen provenzal.

Estamos continuamente hablando de las influencias externas que se introdujeron en los territorios hispanos pero también existieron en el otro sentido. Los reinos cristianos



de la península ibérica fueron el enlace en el resto de Europa con Al-Andalus. Estos contactos con las zonas musulmanas permitieron que bienes de procedencia oriental así como su cultura, ciencia y monedas entraran por estas vías hacia el resto de Europa.

En el aspecto artístico, la orden de Cluny fue fundamental en la difusión del arte románico en los reinos hispanos y por supuesto la peregrinación a Compostela fue una de las mayores vías para ello. A través de la arquitectura, la escultura y la pintura, los monjes instruían al pueblo, que era en su gran mayoría iletrado, haciéndole comprender de manera plástica la religión cristiana. De hecho, la catedral de Santiago de Compostela obedece a los cánones de este arte, siendo uno de los templos más importantes y más representativos del románico en la península. Y como

hemos comentado anteriormente, al contrario, gracias al fenómeno de los peregrinos a Compostela, ellos difundieron más allá de los Pirineos el arte musulmán, sobre todo la arquitectura.

Estamos viendo cómo el fenómeno de la peregrinación del Camino de Santiago, su inicio y su auge fue en la Edad Media. Sin embargo, desde mediados del siglo XVI hubo un aumento de mendigos y vagabundos y, a consecuencia de esto, los monarcas establecieron una serie de controles y prohibiciones. Como ejemplo, Felipe II, por una Pragmática en 1590, prohibió usar el hábito de peregrino a toda persona de los reinos hispanos. La persona que realizase el camino debía llevar una licencia de la justicia ordinaria de su lugar de origen así como documentos firmados y sellados por el Prelado de su diócesis correspondiente. No obstante, a los extranjeros, sí se les permitió entrar con el hábito de peregrino y llevarlo a lo largo de todo el viaje aunque debían presentar los mismos documentos citados así como someterse al control de la justicia en todo el tránsito del camino.

En el siglo XVIII, los escritores y políticos de la Ilustración fueron también grandes críticos de este fenómeno, sobre todo cuando los peregrinos iban con los hábitos de mendi-





go. Carlos III, en la Declaración y Cédula de noviembre de 1778, mandó a todos los Tribunales y Justicias que examinasen los papeles de los peregrinos, su estado y naturaleza y el tiempo que necesitasen para ir y volver, señalándoselo en el pasaporte. De no someterse a lo promulgado, esas personas tendrían que ser tratados como vagos, aplicándoles las penas correspondientes.

Lo que se conoce como Segundo Descubrimiento de las reliquias del apóstol (1879) marcó definitivamente la recuperación del camino, con la declaración del Papa León XIII de este hallazgo y que mencionó en la bula Deus Omnipotens (1884), celebrando un Año Santo extraordinario al año siguiente. En el siglo XX, a pesar de las dos guerras mundiales y la guerra civil española que supusieron un paréntesis, no ha dejado de adquirir cada vez más auge.

En las primeras décadas del siglo XXI marcadas por la globalización de la economía y el pensamiento, el desarrollo de las nuevas tecnologías que también sirven a la comunicación y la cultura, se ha conseguido mantener el interés por parte de todos los ciudadanos del mundo en continuar realizando esta peregrinación a Compostela. Desde 1980, el Camino de Santiago ha recibido varios reconocimientos. En 1987, el Consejo de Europa lo designó como Itinerario

Cultural Europeo y destacó que “durante siglos, los peregrinos pudieron descubrir nuevas tradiciones, nuevas lenguas y nuevos estilos de vida, y regresaban a su país con una rica identidad cultural, fenómeno poco habitual en una época en que los viajes de larga distancia exponían al viajero a grandes peligros. Así pues, las rutas del Camino de Santiago son un símbolo, al reflejar casi mil años de historia europea y servir de modelo de cooperación cultural para toda Europa”.

En 1993, 1998 y 2015 la Unesco ha concedido el título de Patrimonio de la Humanidad, respectivamente, al Camino Francés, los Caminos de Santiago en Francia así como a varios caminos de Santiago en el norte de España. De ellos señaló que “el Camino de Santiago ha sido un lugar de encuentro para los peregrinos jacobeos desde que surgió hace unos once siglos. Ha facilitado un diálogo cultural constante entre los peregrinos y las comunidades por las que transitaban. También fue un importante eje comercial y una vía para la difusión del conocimiento, apoyando el desarrollo económico y social a lo largo de sus itinerarios. Incluye un magnífico conjunto de construcciones históricas creadas para satisfacer las necesidades de los peregrinos como iglesias, hospitales, albergues, monasterios, puentes

y otras estructuras, muchas de las cuales dan testimonio de lo artístico y arquitectónico. Paisajes naturales excepcionales, así como un rico patrimonio cultural inmaterial, también sobreviven hasta nuestros días”.

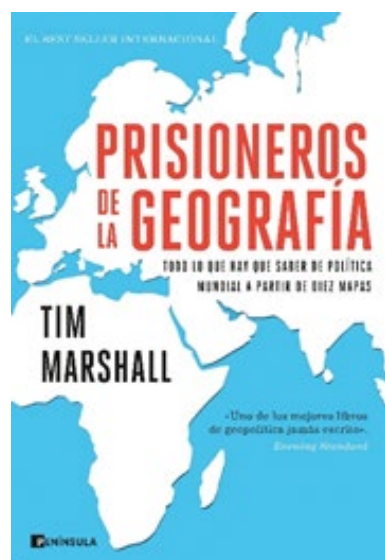
En 2004, la Fundación Príncipe de Asturias le concedió su premio Príncipe de Asturias de la Concordia resaltando que “la peregrinación jacobea, generadora de una extraordinaria vitalidad espiritual, social, cultural y económica, se ha convertido, en sus 1200 años de historia, en un símbolo de fraternidad entre los pueblos y auténtico eje vertebrador de la primera conciencia común de Europa”.

Ese mismo año, el Consejo de Europa lo elevó a la categoría de «Gran Itinerario Cultural Europeo» afirmando que en él se veía representado “el significado del ser humano en sociedad, las ideas de libertad y de justicia (...), un espacio de tolerancia, del conocimiento y de la solidaridad, un espacio de diálogo y reunión”.

El flujo de personas e ideas de toda Europa que se inició en la Edad Media todavía pervive. La importancia del Camino de Santiago radica no solo en las obras artísticas que nos ha dejado, sino en los lazos religiosos, culturales y económicos establecidos en esta red de peregrinación y que se ha extendido más allá de las fronteras europeas. ■







**Prisioneros de la geografía: todo lo que hay que saber de política mundial a partir de diez mapas** / Marshall, Tim; prefacio de sir John Scarlett; traducción de Antonio Lozano. Barcelona: Península, 2021.

ISBN 978-84-9942-960-1

Un libro iluminador sobre la (enorme) influencia de la geografía en la política mundial. Hay un límite a lo que los hombres pueden decidir. A menudo, se trata de un límite real, físico. Montañas, ríos, mares y hormigón se interponen entre lo que los dirigentes han querido para sus países a lo largo de la historia y lo que han podido conseguir. Para entender y explicar lo que ocurre en el mundo solemos referirnos a personas, ideas y movimientos políticos; pero sin los condicionantes que impone la geografía el resultado de semejante aproximación sencillamente está incompleto. Muchos de los accidentes geográficos del planeta seguirán existiendo en el futuro. De aquí a un siglo, Rusia continuará mirando con angustia hacia el oeste, y seguirá encontrando allí una planicie difícil de defender. La cordillera del Himalaya continuará separando a India y Pakistán e impidiendo en gran parte un enfrentamiento

directo. Florida continuará siendo el guardián que vigile la entrada y salida al golfo de México, pertenezca al país que pertenezca. Con ese punto de partida, y a través de diez mapas—de Rusia, China, Estados Unidos, Europa, África, Oriente Medio, India/Pakistán, Corea/Japón, Latinoamérica y el Ártico—, Tim Marshall mira al pasado, al presente y al futuro de la humanidad en este libro, una obra de investigación excepcional y accesible, de enorme éxito en Reino Unido y Alemania, que ha abierto los ojos de muchos acerca de uno de los mayores (y más ignorados) factores que determinan la historia mundial.



**La Unión Europea y el reto del estado de derecho** / José Antonio de Yturriaga Barberán [...et al.]; Susana Sanz Caballero, coord. 1ª ed. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2022. (Estudios)

ISBN 978-84-1390-027-8

El libro es resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión sobre distintos aspectos de esta (no por ya conocida menos inaudita) deriva antidemocrática que se observa en Europa. El objetivo es aportar al debate científico y social elementos y signos a través de los cuales esta crisis del Estado de Derecho se manifiesta para así poder luchar mejor contra ella. Con ese fin, cada capítulo se ocupa de una situación, aspecto o país concreto que suponga un caso de incumplimiento o, cuanto menos, de riesgo de incumplimiento. Los capítulos han sido divididos en dos secciones. La primera se ocupa de distintos elementos o signos de la crisis de valores a nivel general en la UE, sin referencia concreta a ningún Estado específicamente. La segunda sección, en cambio, se centra en casos de estudio concretos como son los de España, Hungría, Polonia y Croacia realizados por especialistas en cada uno de esos





países. El objetivo final no es otro que denunciar la situación inédita que se está viviendo en Europa usando para ello las armas principales que tiene un investigador, que no son otras que el estudio y análisis riguroso de algunas de las manifestaciones más claras de esta crisis, como son los ataques a la independencia judicial, la violación del derecho de reunión, la corrupción generalizada y los pasos atrás en la consecución de la unidad europea.



**La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, veinte años después (The Charter of the Fundamental Rights of the European Union, twenty years later)** / [Yolanda Gamarra ... et al.]; Santiago Ripoll Carulla, Juan Ignacio Ugartemendía Uceizabarrena, dirs. Madrid: Marcial Pons, 2022.

ISBN 978-84-1381-333-2

La obra está dedicada al estudio de la consolidación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, una vez que el texto ha cumplido los veinte años desde su proclamación (Niza, 2000) y transcurridos ya los primeros diez años desde que, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (2009), la Carta deviniera un texto jurídicamente vinculante (tanto para las instituciones de la UE

como para los Estados miembros cuando aplican Derecho de la Unión), con el mismo valor jurídico que los Tratados de la Unión. El libro analiza la jurisprudencia del Tribunal de Justicia sobre la CDFUE, máximo garante de su correcta interpretación y aplicación, examina la aplicación de la misma por los tribunales de los Estados miembros, analizando en particular los casos de Francia, Italia, Reino Unido y España, y estudia, asimismo, los esfuerzos para su consolidación realizados por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE. Finalmente, se recogen varios trabajos que analizan determinados derechos y libertades incorporados de forma novedosa en la Carta (derecho a la vida familiar, protección de datos personales, protección de los consumidores, derecho a la tutela judicial y al juez imparcial) y que, además de haber tenido un importante desarrollo normativo y jurisprudencial, suscitan cuestiones de actualidad.







**Europa (1945-2021): fortalezas y debilidades de un proyecto global** /Folguera, Pilar. / Madrid: Síntesis, 2021 (Temas de historia contemporánea; 24).

ISBN 978-84-1357-146-1

Tras el final de la II Guerra Mundial, una generación cosmopolita lucha por instaurar unos valores vinculados a la construcción de una Europa en paz en la que era necesario superar las diferencias ideológicas y políticas que habían sido responsables de millones de muertos. Desde los años cincuenta, la Unión Europea se conforma como un ámbito en el que conviven realidades cada vez más diversas y complejas y que, a partir de un núcleo originario, superadas las diferencias derivadas de la guerra, se articula una sociedad con diferencias lingüísticas e identitarias y diferentes culturas políticas e intereses geoestratégicos, tanto en el conjunto los veintisiete estados miembros como en los futuros Estados con los que se están llevando a cabo negociaciones para su adhesión. Hoy las relaciones exteriores de la Unión Europea se mueven entre la alianza y la confrontación con los países más cercanos, con los que nos unen mutuas interdependencias energéticas y tecno-

lógicas, en un ámbito de complejas relaciones trasatlánticas con Estados Unidos, con una relación equilibrada y de reciprocidad con América Latina, con la necesidad de afrontar de forma eficaz y con perspectivas comunes ante la creciente presencia de China en el mundo y en Europa y la necesidad de diseñar y aplicar políticas de cercanía y redistribución en África.



**Las limitaciones del derecho penal frente al terrorismo yihadista: una propuesta de racionalización de la respuesta penal en el marco de un análisis crítico de las políticas de seguridad** / Ropero Carrasco, Julia. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2022 (Estudios).

ISBN 978-84-1391-704-7

A pesar de la aprobación de considerables instrumentos jurídicos y de la puesta en marcha de políticas activas para abordar el terrorismo, así como de la publicación de numerosos trabajos de investigación que se ocupan de este fenómeno desde diversas perspectivas, todavía hoy subsisten importantes obstáculos que dificultan un consenso necesario al menos para describir el objeto de análisis y consolidar respuestas al mismo tiempo eficaces, humanitarias y en todo caso con capacidad para reafirmar el Derecho como única solución para los conflictos. La extensión del terrorismo yihadista ha agudizado algunas de las dificultades existentes para alcanzar ese consenso y ha propiciado otras nuevas. Consciente de los problemas para ofrecer una respuesta óptima o definitiva, esta obra pretende ofrecer vías de encuentro entre los distintos en-





foques, subrayando la importancia de vencer los desencuentros y enfatizar las soluciones jurídicas, advirtiendo los déficits de las vías de hecho o las políticas vinculadas a intereses nacionales y a corto plazo



**La guerra en casa: un testimonio sobre la guerra de los Balcanes, el último gran conflicto europeo** / Rastello, Luca. Barcelona: Ariel, 2022.

ISBN 978-84-344-3509-4



**Mi Europa** / Czeslaw, Milosz. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017.

ISBN 978-84-16734-96-2



La guerra en casa no nos habla únicamente de la guerra de los Balcanes, sino de su relación con nosotros, tan próximos y, al mismo tiempo, lejanos. Y lo hace con una escritura en la que el espíritu del escritor y del periodista se integran de manera perfecta. Este es un libro de Historia y de historias. La del francotirador, verdugo por excelencia, y sus intentos por empezar una nueva vida fuera de Yugoslavia. La pesadilla de Izmet, detenido por la policía estatal un día cualquiera y machacado a golpes solo por ser musulmán. El relato de Sead y Esad, hermanos enfrentados, y de lo que vieron en los campos de exterminio. La sórdida epopeya de los generales y soldados de las Naciones Unidas, y el fracaso de la ideología humanitaria. Pero también la acogida en Turín de centenares de prófugos y la apasionada implicación de muchas personas corrientes. Una obra que nos ofrece una visión humanística de la guerra.

El libro narra el viaje por los bosques de Lituania, la infancia viajera del autor a causa de los destinos de su padre, el deslumbramiento y la importancia de Vilna, su formación, la influencia del catolicismo, de las ideologías, el auge del comunismo y del fascismo, la multiculturalidad de todo su mundo en esa porción de Europa antes de ese mismo concepto, viajes a la Europa occidental y a Rusia, todo un mundo que ya ha desaparecido y que el gran poeta polaco evoca con un lenguaje lírico desprovisto de cualquier añoranza fácil y de cualquier cliché que contribuya a encasillar con excesiva ligereza. Con este libro asistimos a la recreación de ese mundo dentro de unas coordenadas geográficas que demasiadas veces han sido olvidadas por la centralidad que ha determinado el discurso en Europa.







**Las organizaciones internacionales en el siglo XXI** / Ana M. Badia Martí y Laura Huici Sancho, directores; Ana Sánchez Cobaleda, editores. Madrid: Marcial Pons, 2021.

ISBN 978-84-1381-059-1

En un mundo cada vez más dinámico y convulso, el multilateralismo y las organizaciones internacionales son una necesidad intrínseca a la escena internacional. Las contribuciones a esta obra, resultado de la Jornada celebrada con ocasión del XXX Aniversario del Máster en Estudios internacionales de la Universidad de Barcelona, analizan el derecho y la práctica de las organizaciones internacionales, en el ámbito universal y también desde una perspectiva regional. En sus páginas, se ponen de manifiesto las tensiones que afloran entre el racionalismo, que comporta la definición de bases jurídicas y procedimientos comunes, y los unilateralismos, que buscan salvaguardar intereses particulares. En este escenario, se impone una suerte de catarsis de las organizaciones internacionales que les permita cumplir su papel al servicio de la humanidad en el siglo XXI, en el convencimiento de su carácter esencial para una gestión sostenible, resiliente y transparente de los crecientes retos globales que enfrentamos.



**Abrazar el mundo: geopolítica, hacia dónde vamos** / Dezcallar, Jorge. Madrid: Esfera de los libros, 2022.

ISBN 978-84-1384-326-1

Jorge Dezcallar ha dedicado toda su vida profesional a la diplomacia y a la política exterior. Una experiencia que, en los últimos y turbulentos años, le ha permitido reflexionar sobre adónde va el mundo y plasmarlo en este ameno libro, en el que nos deja inquietudes, sugerencias y algunas ideas sobre cuál puede ser el rumbo de la geopolítica a partir de ahora. Nada escapa a su inteligente mirada: desde los cambios provocados por las revoluciones de la tecnología, la información y la genética; a las relaciones internacionales dominadas por Estados Unidos, China y Rusia, y el papel de la Unión Europea; o los conflictos locales en Sudamérica, África, los países islámicos..., las guerras iniciadas o a punto de iniciarse... Todo ello acelerado por la pandemia de COVID-19. Pero Dezcallar no se limita en estas páginas a describir situaciones, sino que aporta posibles soluciones y estimula al lector para que este saque sus propias conclusiones y desarrolle el sentido de pertenencia a una misma comunidad: la humana.



**Ataque a Europa: un atlas del crimen para comprender las amenazas, las respuestas y las perspectivas** / Spiezia, Filippo y Faggiani, Valentina; prólogo, María Falcone; epílogo, Franco Roberti. Valencia: Tirant lo Blanch, 2022.

2022.

ISBN 978-84-1113-440-8

La lucha contra la delincuencia organizada se ha convertido, como se observa en la Comunicación de la Comisión Europea sobre la estrategia 2021-2025, en el “principal desafío de seguridad interna” no solo para la UE y sus Estados miembros sino para la comunidad internacional en su conjunto, al afectar directamente al modelo constitucional del Estado de Derecho, incidiendo en sus elementos estructurales. Entre los principales retos para la política europea en la lucha contra la delincuencia organizada se encuentra sin duda el terrorismo, que se ha convertido en una amenaza-emergencia constante, constituyendo el continente europeo uno de los epicentros. En la misma línea, los grupos criminales organizados, de los que las asociaciones mafiosas representan una especie, se han desarrollado no solo en el interior, penetrando en la médula del territorio nacional, a través de la institución de un





Estado paralelo o mejor dicho un Estado dentro del Estado, sino que han proyectado sus actividades hacia el exterior, sobrepasando las fronteras nacionales. Por su parte, la inmigración ilegal y la trata de seres humanos han crecido de forma incontrolable tras la crisis humanitaria, que ha mostrado las deficiencias estructurales del SECA, poniendo a prueba sobre todo a los Estados de primera línea como Italia, España y Grecia. Y tampoco podemos soslayar el impacto de las nuevas tecnologías y en particular de la inteligencia artificial en la comisión de delitos.



**La Unión Europea en el siglo XXI: los retos del futuro** / Alonso Moreda, Nicolás. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2021.

ISBN 978-84-1391-444-2

Para poder comprender el funcionamiento de la Unión Europea en el siglo XXI es imprescindible conocer a fondo el proceso de integración desde sus orígenes, pues su configuración actual es tributaria de un progresivo e inintermitido proceso que ha ido evolucionando a partir de unos objetivos iniciales que se han ido actualizando en función de las necesidades y de los consensos políticos existentes en cada momento. Solo partiendo de un profundo conocimiento de las circunstancias que han rodeado a este proceso de integración se podrá abordar con rigor el análisis de los principales retos a los que se enfrenta la Unión Europea en un futuro próximo. Esta obra, después de hacer un recorrido histórico por el proceso de integración, analiza de forma crítica estos grandes retos: la nueva relación de la organización con el Reino Unido, el problema migratorio, el auge de los nacionalismos y los populismos, el “déficit democrático” que en demasiadas ocasiones caracteriza el funcionamiento de las instituciones europeas o la crisis provocada por la pandemia de la Covid-19, entre otros.



**Extranjeros: refugiados en Europa desde 1492** / Ther, Philipp. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022.

ISBN 978-84-1340-441-7

A raíz de la crisis de los refugiados de Oriente Medio que estalló en Europa en otoño de 2015 y del trato dispensado a todas aquellas personas que buscaron refugio en los países de la UE, Philipp Ther rastrea y da sentido a su travesía, desgranando las circunstancias históricas y sociales de la huida de refugiados en Europa desde la Edad Moderna hasta nuestros días. El historiador y ganador del Premio Wittgenstein (2019) va más allá del momento de su acogida e indaga sobre el posterior grado de integración de los refugiados en sus respectivos destinos, denunciando los vaivenes y contradicciones de la comunidad internacional y el actual resurgimiento de populismos y nacionalismos.





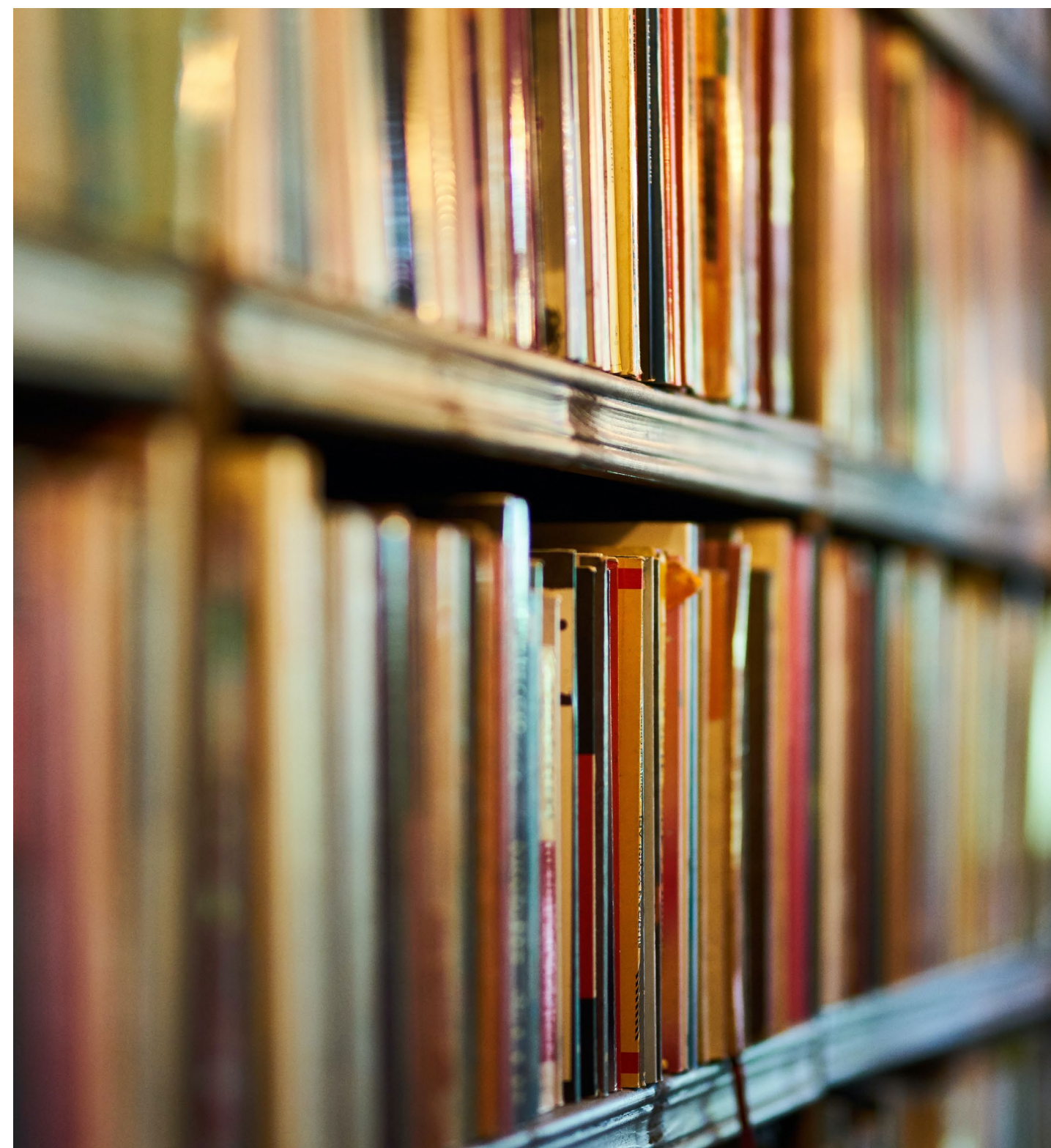


**El teletrabajo transnacional en la Unión Europea: competencia internacional y ley aplicable** / Martín-Pozuelo López, Ángela. Valencia: Tirant lo Blanch, 2022.

ISBN: 978-84-1113-083-7

Hace unas décadas, el trabajo industrial, caracterizado por una prestación física de servicios prolongada en el tiempo y a jornada completa, era el modelo típico de trabajo. Sin embargo, en los últimos años, se han producido importantes cambios en el ámbito laboral que han propiciado la proliferación de otras formas de empleo que han ido adquiriendo mayor protagonismo: el trabajo atípico. El fenómeno de trabajo atípico que requiere mayor atención en la actualidad es, sin duda, el teletrabajo. Tras la irrupción de la COVID-19, los datos parecen augurar una tendencia creciente del teletrabajo, no solo en España, sino en toda la UE. Por ello, conviene interrogarnos sobre cómo regular esta cuestión en el plano supranacional. Y es que el teletrabajo, gracias al avance de las NTIC, permite una interconexión entre países, inédita hasta el momento, que posibilita la prestación de servicios desde unos países a otros sin necesidad de cruzar fronteras físicas.

De esta forma, el teletrabajo transnacional puede llegar a constituir el siguiente paso en la evolución de la subcontratación.



**El gran sueño de China: tecno-socialismo y capitalismo de Estado.** / González, Claudio F. Madrid: Tecnos, 2021.

ISBN 978-84-309-8160-1

China tiene un plan: una combinación de contrato social para proveer de seguridad económica y física a los ciudadanos con un mandato celestial para volver a ser el país más relevante del mundo. Un plan que utiliza la tecnología para el desarrollo industrial, para dotar de confianza a la sociedad, y para ofrecer a los ciudadanos soluciones con una mezcla inseparable de conveniencia y control. Su mensaje de fondo nos hace preguntarnos: ¿es que no queremos convertirnos en mejores ciudadanos, disfrutar de un entorno más seguro, vivir en un mundo feliz? Nos asusta -y mucho- que una autocracia demuestre ser mejor que nuestras democracias y nuestro respeto por la sociedad civil y los derechos humanos. Sin embargo, la creciente presencia de China debería servir para que mejoremos y avancemos. Precisamente, esta monografía intenta explicar desde dentro -desde China- este nuevo plan, el tecno-socialismo combinado con el capitalismo



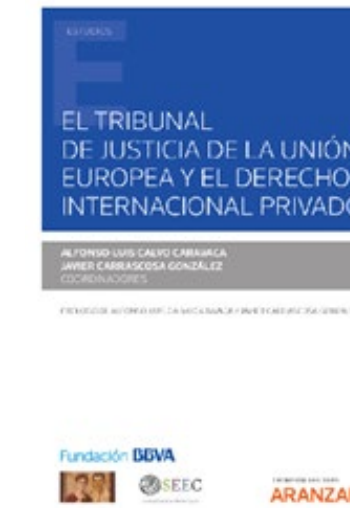


de estado. El análisis se pretende lo más objetivo posible cuando uno se halla inmerso en un país y una cultura apasionantes, donde la tradición y la modernidad se cruzan a cada instante en contradicciones manifiestas, y cuando existe igualmente una compleja lucha de narrativas, las que explican las ventajas de su sistema y su buena voluntad global, y las que aseguran que China es un peligro internacional y ha desatado la carrera armamentística de las nuevas tecnologías. La realidad es bastante más compleja, con objetivos sociales y políticos muy alejados de los que estamos habituados. De hecho, esta es la mayor contribución de la China actual: el país, su sistema y sus experimentos están en algún lugar de un futuro posible y deberían servir de punto de referencia para una reflexión sobre el triángulo tecnología, economía y sociedad que conduzca a un verdadero beneficio para todos.



**Derecho de la Unión Europea / Molina del Pozo, Carlos Francisco.** Madrid: Reus, 2022 (Jurídica General. Cursos). ISBN 978-84-290-2565-1

La denominada actualmente Unión Europea, aporta al panorama histórico un método revolucionario de proceso unificador, frente a otros procesos que han tenido lugar a lo largo de la historia, como los imperialistas, los nacionalistas o los federalistas. Es un método innovador que conjuga: El federalismo, dado que los Estados acceden a ser miembros de la Unión de manera voluntaria y mediante un contrato; la supranacionalidad, la idea de aunar las voluntades estatales con el objeto de crear una voluntad común. La presente obra analiza la Unión Europea desde una óptica histórica, pero también económica y jurídica.



**El tribunal de justicia de la Unión Europea y el derecho internacional privado / Alfonso-Luis Calvo Caravaca y Javier Carrascosa González, directores.** Cizur Menor, Navarra: Aranzadi, 2021. ISBN 978-84-1345-493-1

El presente libro reúne una serie de investigaciones, reflexiones, trabajos y comentarios que exponen las principales contribuciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su labor interpretativa, aplicativa y normativa del Derecho internacional privado europeo. Las aportaciones del Tribunal en los sectores más representativos del Derecho internacional privado europeo se encuentran profundamente analizados en esta obra. Se trata, en suma, de ofrecer un tratamiento sobre la contribución del Tribunal a la construcción del sistema europeo de Derecho internacional privado. En tal sentido, constituye un libro sumamente útil para teóricos y prácticos del Derecho internacional privado. Porque, ya se sabe que la ley reina, pero la jurisprudencia gobierna. De ese modo, el que conoce la jurisprudencia, domina la ley y el que domina la ley domina el mundo del Derecho internacional privado. Así, el sueño de la creación de una Europa libre para personas libres puede convertirse en realidad.





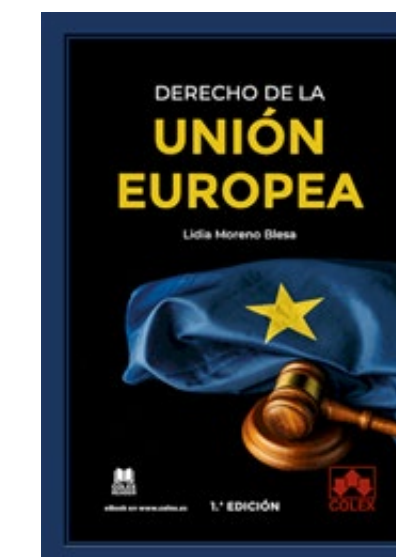


**Europa: pensamiento y acción (1945-2021)** / Valverde, José Luis. La Coruña: Colex, 2022.

ISBN 978-84-1359-445-3

Crónica de la construcción europea, centrada en las ideas fuerza que configuran los tratados, los sucesivos procesos de ampliación y los posicionamientos personales de los principales líderes europeos. Se incorpora el relato de cómo se ha vivido desde España este proceso bajo la perspectiva europeísta. Se inicia el texto recordando las inquietudes intelectuales y políticas que fueron apareciendo en Europa para alcanzar la unidad que impidiera las guerras. Las instituciones europeas tienden a superar las estructuras del Estado nación, basado en las soberanías absolutas, para pasar a una integración progresiva, evitando los nacionalismos. La marcha de las instituciones europeas supone un acontecimiento mayor a nivel europeo y mundial. El desarrollo de su vida interna y de los tratados sucesivos que la conforman, es una historia apasionante que va ligada a la originalidad de un grupo de personalidades europeístas pioneras y la actividad desa-

rrollada por las instituciones y sus responsables. El progreso de la construcción europea es la historia de un éxito sin precedentes, construido a lo largo de más de setenta años de diálogo, negociaciones y crisis. Pero, su desarrollo viene siendo imparable. Los objetivos, los principios y los medios están contenidos en los tratados fundacionales. El relato sigue un orden cronológico preciso.



**Derecho de la Unión Europea** / Moreno Blesa, Lidia. La Coruña: Colex, 2022.

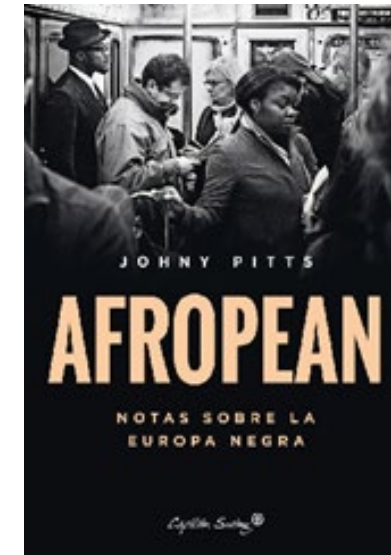
ISBN 978-84-1359-443-9

El libro ofrece una visión completa de la organización internacional desde la perspectiva de las normas que la gobiernan. Los contenidos que se abordan parten de conocer el proceso de formación de la Unión Europea y las peculiaridades que se le han ido imprimiendo en cada modificación normativa. También resultará necesario identificar a los actores que hacen posible la existencia del Derecho de la Unión, prestando especial atención a las siguientes instituciones europeas, tales como la Comisión, el Consejo, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia, el Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas. Otro elemento diferenciador de la Unión Europea exigirá conocer la normativa jurídica y sus efectos en la aplicación por las autoridades competentes de los diferentes Estados miembros. Sin perder de vista la dimensión económica de la Unión y la existencia de un mercado único, donde las mercancías y los factores de producción circulan libremente, las em-





presas respetan la libre competencia y las políticas de la Unión coadyuvan a la consecución de un verdadero espacio económico integrado. Por lo tanto, la obra se dirige tanto a los interesados en tener un conocimiento amplio de una realidad basada en una unión de Estados para la consecución de unos objetivos comunes, como a los profesionales del Derecho que se vinculen con este sector del ordenamiento jurídico de carácter transnacional.



**Afropean: notas sobre la Europa negra.** / Pitts, Johnny. Madrid: Capitán Swing, D.L. 2022.

ISBN 978-84-124578-4-1

Afropean es un reportaje sobre aquellos europeos de ascendencia africana que hacen malabarismos con sus múltiples lealtades y forjan nuevas identidades; un mapa alternativo del continente, que nos lleva a lugares como Cova da Moura, el barrio de chabolas caboverdianas en las afueras de Lisboa con su propia economía sumergida; Rinkeby, el distrito de Estocolmo que es un 80 por ciento musulmán; la antigua universidad Patrice Lumumba de Moscú, donde los estudiantes de África Occidental siguen aprovechando los lazos establecidos con la Unión Soviética durante la guerra fría, y Clichy-sous-Bois, en París, donde se originaron los disturbios de 2005.



**La nueva Rusia: nada es verdad y todo es posible en la era de Putin** / Pomerantsev, Peter. 1ª ed. en esta colección. Barcelona: RBA, 2022.

ISBN 978-84-9056-879-8

En La nueva Rusia, Peter Pomerantsev se sumerge en un país que desde Occidente resulta impactante: un mundo del que mana el nuevo dinero y el nuevo poder, y que cambia tan rápido que rompe todo sentido de la realidad, alberga una forma de dictadura sutil y desafía a los países de su alrededor a medida que acrecienta su fuerza. El libro se editó en 2017, por lo que el lector no encontrará referencias a la guerra en Ucrania. ■







**El Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido** / Carmen Otero García-Castrillón; Julio A. García López, coord. Madrid: Dykinson, 2022.

ISBN 978-84-1122-147-4

Una vez el Reino Unido abandonó la Unión Europea se hacía necesario reconstruir sus relaciones comerciales que quedaban, sencillamente, bajo la cobertura de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio. El 4 de diciembre de 2020 la organización internacional de integración y su antes miembro alcanzaron, casi in extremis, un Acuerdo de Comercio y Cooperación que, desde el 1 de enero de 2021, gobierna las nuevas relaciones comerciales entre ambos. Partiendo de la celebración en abril de 2021, de un seminario internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, esta obra realiza un acercamiento al nuevo régimen de las relaciones comerciales bilaterales, primero de manera general y posteriormente deteniéndose en aspectos sectoriales.



**Dinero digital y gobernanza TIC en la UE** / Carmen Pastor Sempere, directora; Apolonia Martínez Nadal, María Jesús Blanco Sánchez, Marina Echebarría Sáenz, coordinadoras; prólogo, Apolonia Martínez Nadal. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2022.

ISBN 978-84-1391-298-1

Análisis de las claves del actual régimen y diferentes propuestas de Reglamento en materia de finanzas digitales, medios y servicios de pago, blanqueo de capitales, resiliencia operativa, ciberseguridad y plataformas e identidades digitales que desde la Unión Europea se impulsan para liderar la “buena Gobernanza de la tecnología financiera”. Un nuevo marco jurídico capaz de habilitar un Mercado Único Digital, sostenible, resiliente, que se asiente sobre la base de organizaciones y métodos de financiación empresariales descentralizados más flexibles, combinado con un eficiente nuevo Sistema de Pagos y libre circulación.



**Relaciones laborales e industria digital: redes sociales, prevención de riesgos laborales, desconexión y trabajo a distancia en Europa** / María Belén Fernández Collados, directora y coordinadora. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2022.

ISBN 978-84-1391-865-5

A lo largo de once capítulos, expertos en Economía Financiera y Contabilidad, Psiquiatría y Psicología Social y -fundamentalmente- en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, abordan: el rendimiento empresarial de las PYMES y el uso de las TIC's; los algoritmos en las relaciones laborales; el empleo de las redes sociales en el ejercicio de ciertas potestades empresariales; la seguridad y salud laboral en el trabajo a distancia; el tiempo de trabajo y la desconexión digital en la Unión Europea; y la implementación del trabajo a distancia a través de la negociación colectiva y en otros países de nuestro entorno. Una obra imprescindible para el estudio y la reflexión sobre las relaciones laborales y la industria digital, con propuestas y soluciones de futuro con las que avanzar en la mejora de las relaciones laborales, haciendo especial hincapié en las





buenas prácticas en la industria digital y la implantación garantista del trabajo a distancia, a través del fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en materia preventiva y el fortalecimiento del papel de los interlocutores sociales en el compromiso de las empresas y trabajadores/as por la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, objetivos todos ellos de la Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral. Es un manual eminentemente práctico e indispensable, da solución a numerosísimos problemas sobre esta materia, que se han expuesto con claridad y de fácil consulta.



### La Directiva 2017/159 del Consejo sobre condiciones de trabajo en la pesca: ¿un primer paso hacia una codificación del acervo social de la Unión Europea en el sector marítimo-pesquero? / Inmaculada Ballester

Pastor ...[et al.]; Olga Fotinopoulou Basurko, Xosé Manuel Carril Vázquez, dirección y coordinación; prólogo de Patrick Chaumette. Barcelona: Atelier, 2022.

ISBN 978-84-18780-14-1

Esta obra colectiva tiene por objeto ofrecer un análisis crítico y sistemático de la Directiva (EU) 2017/159 del Consejo. Con ella se pretende garantizar la efectividad de un acuerdo, alcanzado por los interlocutores sociales del sector marítimo-pesquero más representativos de la Unión Europea, que promueve la aplicación en la UE del Convenio 188 sobre el Trabajo en la Pesca de la Organización Mundial del Trabajo.



### La protección de las transmisiones de datos transfronterizas / Eduardo Álvarez Armas [... et al.]; Elena Rodríguez Pineau, Elisa Torralba Mendiola, directoras. Cizur Menor (Navarra): Thomson Aranzadi, 2021 (Estudios).

ISBN 978-84-1391-288-2

Las transmisiones de datos transfronterizas son cada vez más importantes, tanto por el objeto de la transferencia como por su potencial económico. El Reglamento general de protección de datos (RGPD) ha supuesto un punto de inflexión para la protección de los datos en estas transferencias. A pesar de ello, la aplicación de sus normas no resulta siempre evidente ni fácil para los operadores jurídicos, en particular cuando la protección de datos se proyecta en el ámbito de las relaciones jurídico-privadas con elemento internacional.





## YOOKI Y LA UNIÓN DEL BOSQUE

Este libro forma parte de un conjunto de recursos que se está elaborando para explicar a niños y niñas de entre 7 y 9 años de edad qué es y cómo comenzó la Unión Europea. Destaca la razón fundamental por la que se fundó la Unión: garantizar una paz duradera entre sus países miembros. El conjunto de recursos proporciona además información básica sobre la Unión Europea y les enseña conceptos como guerra, paz y resolución de conflictos. También explica la función del Consejo Europeo.

<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/333d47cf-b6e6-11ec-b6f4-01aa75ed71a1/language-es>



## PICTOGRAMAS ESPAÑOL-UCRANIANO PARA NIÑOS Y PROFESORES

Este práctico folleto utiliza pictogramas que pueden ayudar a superar las primeras barreras de comunicación entre hablantes de ucraniano y de español.

<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/af0e9d8c-ac59-11ec-83e1-01aa75ed71a1/language-es>

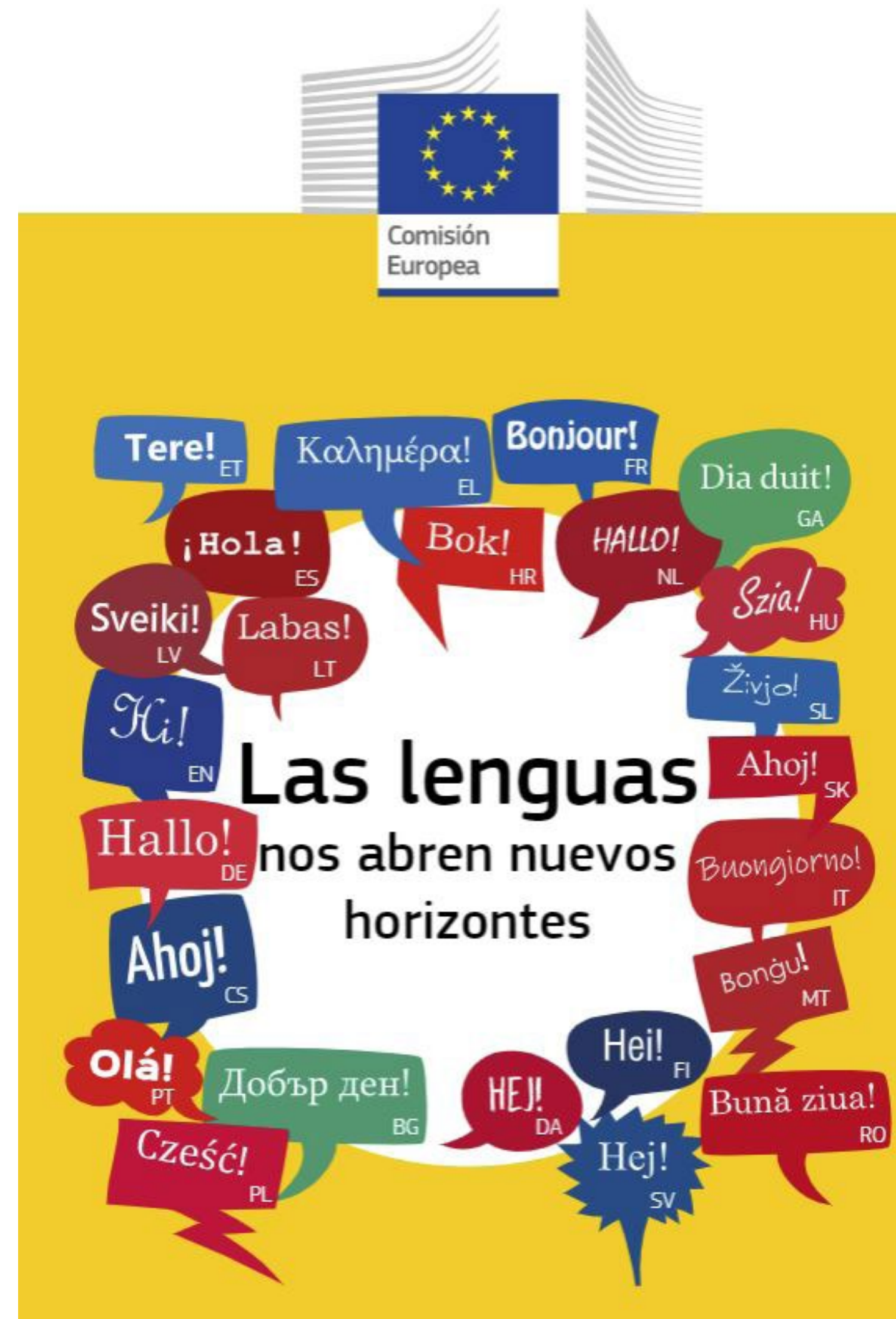




## LAS LENGUAS NOS ABREN NUEVOS HORIZONTES

Entender y hablar lenguas extranjeras nos facilita la vida cuando viajamos por el mundo y conocemos a gente de otros países. ¡Las lenguas son divertidas! Nos abren puertas a nuevas amistades, nuevas culturas y nuevas oportunidades. La Unión Europea cuenta con veinticuatro lenguas oficiales. Aquí te presentamos una muestra práctica de cada una de ellas, con la que podrás echar un vistazo tras esas puertas. Abre el lado exterior del folleto que muestra varias frases en tu lengua y compáralas con las traducciones en el interior.

<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/4e8c2d95-bc35-11eb-8aca-01aa75ed71a1/language-es>



## EL JUEGO DE LA BIODIVERSIDAD

Echa una partida con tus amigos al juego de la biodiversidad. Descubrirás cosas interesantes sobre la naturaleza y, de paso, aprenderás a protegerla. ¿Quieres usar como fichas piedrecitas pintadas de colores? ¿Se te ocurre otra idea mejor? ¡Deja que vuele tu imaginación!

<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/3c702485-8ac3-11eb-b85c-01aa75ed71a1/language-es>





## Contacta con nosotros

**Centro de Documentación Europea y Europe Direct  
Comunidad de Madrid**

Castelló, 123. 28006 - Madrid

[cde@madrid.org](mailto:cde@madrid.org) / [europe.direct@madrid.org](mailto:europe.direct@madrid.org)

91 276 1223 / 1225

Nuestra web: <http://www.comunidad.madrid/mundo>

Nuestro blog: <http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com>

Nuestro Twitter: [@MadridEuropa](https://twitter.com/MadridEuropa)

Nuestro Youtube: [Canal Madrid Europa](https://www.youtube.com/c/CanalMadridEuropa)

Nuestro Instagram: [https://www.instagram.com/comunidadmadrid.europa\\_mundo](https://www.instagram.com/comunidadmadrid.europa_mundo)

Suscríbete a este boletín, de forma completamente gratuita, enviando un mensaje a [cde@madrid.org](mailto:cde@madrid.org) o [europe.direct@madrid.org](mailto:europe.direct@madrid.org)

Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

- Servicio de alerta temático
- Resumen de prensa
- Sesiones formativas



*Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid. Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea. Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.*

*Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea.*







**EUROPE DIRECT**

Comunidad de Madrid



**CENTRO DE  
DOCUMENTACIÓN  
EUROPEA**